

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 3262
 EXPEDIENTE: 1409-B/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. CATARINO LOPEZ MARTINEZ
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 30 DE ENERO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE UBICADO EN CALLE CASETA DE SEÑALES No. 4 ESQ. BARRA NORTE DE LA COL. BARRA NORTE MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR	
NORESTE	EN DOS TRAMOS: EL PRIMERO DE 48.00 MTS CON CALLE EX CASA DE SEÑALES; Y EL SEGUNDO DE 110.00 MTS CON EX CASA DE SEÑALES.
SURESTE	EN DOS TRAMOS: EL PRIMERO DE 59.00 MTS CON EX CASA DE SEÑALES; Y EL SEGUNDO DE 42.00 MTS CON CALLE DE SIN NOMBRE.
SUROESTE	EN 164.00 MTS CON DERECHO DE VIA.
NOROESTE	EN 92.00 MTS CON FERNANDO CASADOS.
TOTAL	8,816.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 130.55 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SURESTE	EN 18.00 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SUROESTE	EN 133.85 MTS CON DERECHO DE VIA DE PEMEX.
NOROESTE	EN 13.44 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
TOTAL	2,025.06 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. 31 DE ENERO DE 2019.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

